

**JEFRESAN C. LTDA.**

**INFORME DEL COMISARIO**

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañía.

El presente informe indica lo relacionado con el movimiento financiero de la compañía JEFRESAN C. LTDA., durante el ejercicio económico 2004. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de directorio.

La custodia de la correspondencia de los Libros Contables, Bienes se conservan de acuerdo a Normas de Control Interno y disposiciones legales.

El Control Interno de la Compañía durante el año 2004. Considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo estructura apropiada.

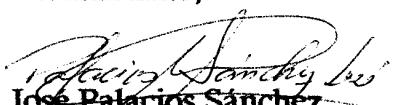
Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros, los mismo que reflejan razonablemente de la situación financiera de la compañía, que han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad de General Aceptados, y a las disposiciones para entidades controladas por la Superintendencia de Compañía .

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances, que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía, para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir diciendo que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004, presentan la realidad financiera producto de la Gestión Operacional y Administración de la Compañía.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Jose Palacios Sánchez**  
**COMISARIO**

Guayaquil, Junio 15 del 2005

